

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TAKEDA ECUADOR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril de 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De los Shyris N9-38 y Bélgica, Edificio Shyris Century; siendo las 10h30, se reúnen los socios de la compañía TAKEDA ECUADOR CÍA. LTDA.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- La compañía TAKEDA PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL AG, debidamente representada por la señora Mariana Villagómez Álvarez, propietaria de 1.399.860 participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 1.399.860,00.
- La compañía TAKEDA GmbH, debidamente representada por la señora Mariana Villagómez Álvarez, propietaria de 140 participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 140,00.

Por decisión de los presentes, preside la Junta la señora Mariana Villagómez Álvarez y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Elsa María Carrillo Andrade.

La señora Mariana Villagómez hace entrega por Secretaría de los poderes que la acreditan como apoderada de los socios, documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

En vista de que por Secretaría se ha verificado que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de la Administración y de los Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2018.**

**PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018 y los resultados del ejercicio económico.**

**PUNTO TRES: Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.**

Por unanimidad los socios presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de la Administración y de los Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2018.**

La Presidenta toma la palabra y señala que los informes de Gerencia General y de Auditores Externos fueron puestos a disposición de los socios con la debida antelación, para su revisión. Señala que sin perjuicio de lo anterior, solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura de la parte relevante de los mismos.

Tras darse lectura de los informes presentados, y sin que existan observaciones por parte de la Junta, se aprueba por unanimidad los informes de la Administración y de los Auditores Externos.

La Presidenta solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

**PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018 y los resultados del ejercicio económico.**

A petición de la Presidenta, por Secretaría se da lectura de los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2018, cuya copia es distribuida entre los socios. Se señala que, según se desprende de los documentos entregados, la Compañía generó los siguientes resultados:

Utilidad Bruta (antes de impuestos)	US\$ 534.263
Impuesto a la Renta	US\$ 213.475
Utilidad Neta	US\$ 320.788
Otros resultados integrales	US\$ 48.313
<b>Resultado Integral del período</b>	<b>US\$ 369.101</b>

La Presidenta mociona la aprobación de los resultados del ejercicio y propone que las utilidades se mantengan en la cuenta de Utilidades Retenidas de la compañía, sin distribuir las.

La Junta aprueba por unanimidad y sin observaciones los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados arrojados en dicho ejercicio económico. Adicionalmente, se aprueba mantener las utilidades retenidas, según la moción realizada.

La Presidenta solicita que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día:

**PUNTO TRES: Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la Presidenta, quien mociona que se reeija a la Firma Auditora KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditora Externa. La Junta aprueba por unanimidad la moción, por lo que se reelige a KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditora Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

Siendo las 11h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara un receso para la redacción del acta. A las 11h50 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

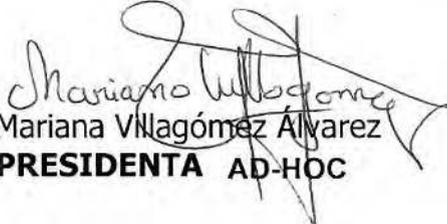
Se deja expresa constancia que formarán parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Poderes de los socios otorgados a favor de Mariana Villagómez Álvarez
- Informe de Gerente General
- Informe de Auditoría Externa

- Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018

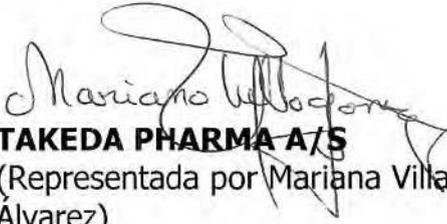
A continuación la señora Presidenta declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los socios suscriben la presente Acta, además de la Presidenta y Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.

  
Mariana Villagómez Álvarez  
**PRESIDENTA AD-HOC**

  
Elsa María Carrillo Andrade  
**SECRETARIO AD-HOC**

**Los Socios:**

  
**TAKEDA PHARMA A/S**  
(Representada por Mariana Villagómez Álvarez)

  
**TAKEDA GmbH**  
(Representada por Mariana Villagómez Álvarez)